

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de ~~NOVIEMBRE~~ de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96, haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96 y,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, en reemplazo del señor Rodolfo Felipe Solimandi que fue promovido.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION